

Valor Liquidativo: 10,68€

Rentabilidad: +1,1%

Activos: 7,0 millones €



Datos Generales del FI

Comisión de Gestión: 1,00%

Entidad Gestora: Muza Gestión de Activos SGIIC

ISIN: ES0184893008

Comisión de Depositaria: 0,07%

Entidad Depositaria: Santander Securities Services

Liquidez: Diaria

Comisión de Éxito: 9,00% s/ Resultados

Gestor: Luis Urquijo

Auditor: PwC

Resumen de cartera

MUZA FI registró una subida del 8,7% en diciembre.

Tras las aprobaciones regulatorias de las distintas vacunas contra el virus COVID-19, nuestras inversiones recuperaron gran parte del valor perdido. En concreto, en este último trimestre del 2020, el fondo recuperó un 34,0% de su valor patrimonial, lo que ha permitido neutralizar gran parte de las fuertes caídas sufridas, dejando la rentabilidad del año en el +1,1%.

Los mayores contribuidores a la rentabilidad mensual fueron **Atalaya, ArcelorMittal, Quálitas, Befesa y Ence** que en agregado aportaron casi un 3%. Por el lado negativo, destacaron **Inditex, TUI, ROVI, Tubacex y OHL**, que detrajeron algo más de un 0,3%. En este último mes del año, se ha seguido observando una clara rotación hacia sectores de actividad más cíclicos, tal y como ya veníamos comentando.

En diciembre, hemos aumentado algo nuestras inversiones en **Ence y Maire Tecnimont**. Por el lado de las ventas, redujimos peso en **ROVI, Meliá, Quálitas, Repsol y TUI**, a la vez que desinvertimos totalmente en **Barco, Grupo México, Soltec**.

En el conjunto del año, nuestras inversiones más rentables han estado fundamentalmente relacionadas con las materias primas. **Atalaya, ArcelorMittal y Befesa**, además de **Maersk**, han sido las que mayor rentabilidad han aportado a la cartera. En negativo, destacaríamos el mal comportamiento de **IPCO, Indra y Técnicas Reunidas**.

Durante el 2020, el fondo ha recibido más de 46.000 euros en dividendos y más de 26.000 euros en acciones liberadas, llevando la remuneración total a unos 73.000 euros, lo que ha supuesto una rentabilidad sobre el patrimonio medio del año (5 millones de euros) del 1,47%.

A lo largo de enero publicaremos un informe más extenso, recogiendo nuestra visión y expectativas de cara al 2021.

Muchas gracias,

El equipo de Muza Gestión



DISTRIBUCION DE CONTRIBUCION A LA RENTABILIDAD A CIERRE 2020

Contribuidores	Contribución	Detractores	Contribución
Atalaya	0,65%	Inditex	-0,18%
ArcelorMittal	0,63%	TUI	-0,06%
Quálitas	0,59%	ROVI	-0,04%
Befesa	0,47%	Tubacex	-0,03%
Ence	0,43%	OHL	-0,03%

DISTRIBUCION DE CONTRIBUCION A LA RENTABILIDAD YTD 2020

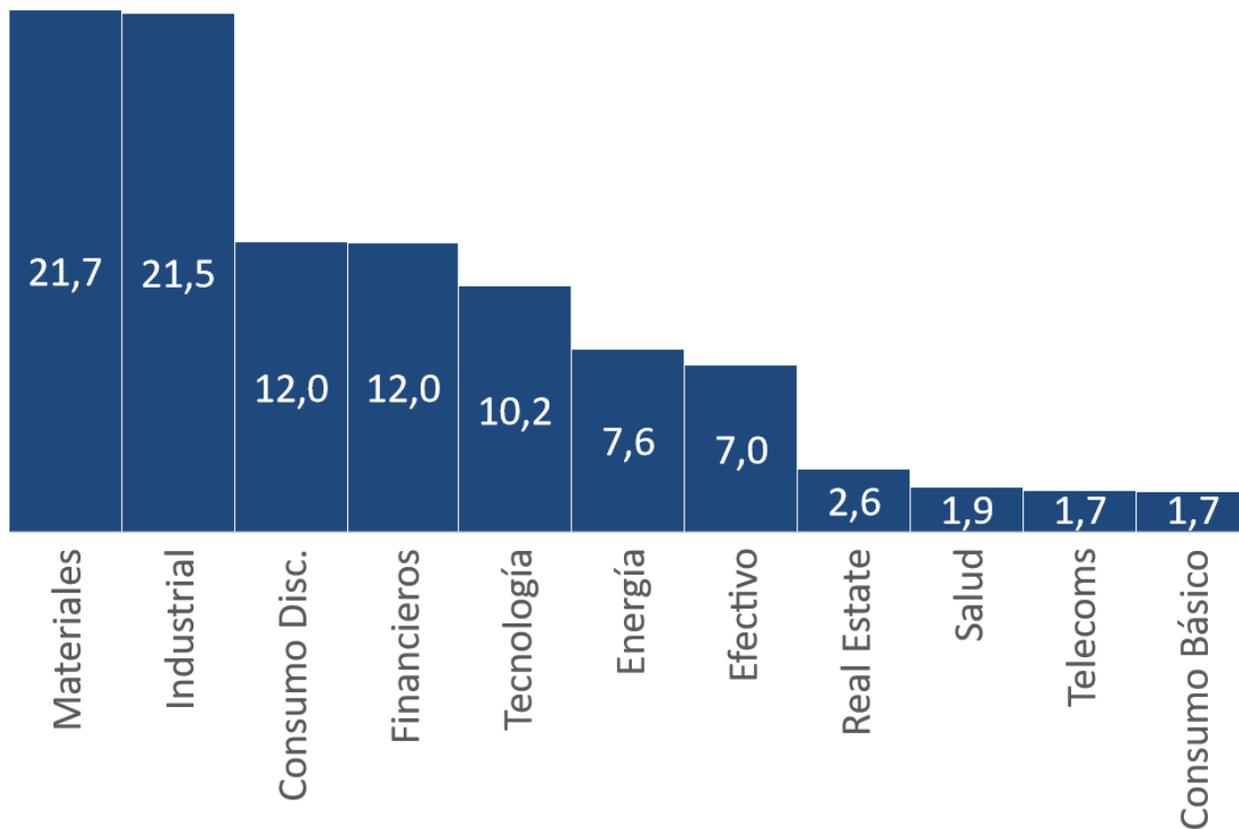
Contribuidores	Contribución	Detractores	Contribución
Atalaya	1,88%	Técnicas Reunidas	-1,90%
ArcelorMittal	1,79%	IPCO	-1,78%
Maersk	1,70%	Indra	-1,46%
Befesa	1,21%	Semapa	-1,22%
Soltec	0,95%	Maire Tecnimont	-1,14%

RENTABILIDAD DE LA CARTERA A CIERRE DICIEMBRE 2020

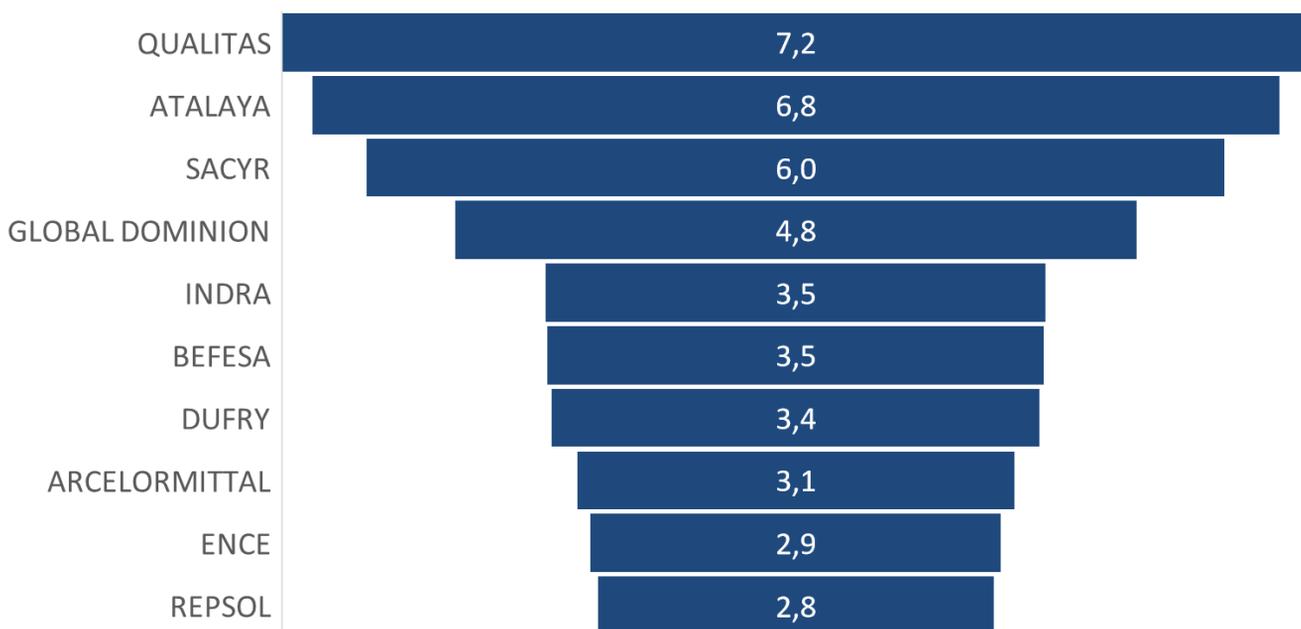
RENTABILIDAD EN EL PERIODO				
	LA MUZA	STOXX 600	STOXX 600 (D)	IBEX
2019*	5,99%	7,24%	8,04%	2,42%
2020	1,10%	-4,04%	-1,99%	-15,45%
RENTABILIDAD ACUMULADA				
2019-2020	8,76%	3,44%	6,39%	-10,00%
RENTABILIDAD ANUALIZADA				
2019-2020	4,29%	1,70%	3,15%	-5,13%
<i>(D) Dividendos incluidos</i>				
<i>*Rentabilidad desde 31/07/2019</i>				



DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA CARTERA (%) A CIERRE DICIEMBRE 2020



PRINCIPALES INVERSIONES (%) A CIERRE DICIEMBRE 2020



Esta presentación se ha preparado con un carácter exclusivamente informativo. Toda la información aquí incluida debe ser considerada confidencial y por lo tanto no debe ser compartida con ninguna otra persona o entidad distinta del destinatario sin el consentimiento expreso de Muza Gestión de Activos, SGIIC. Los resultados históricos aquí contenidos no son garantía de resultados futuros. El inversor y/o sus asesores deben considerar cualquier tipo de aspecto legal, impositivo y contable que pueda afectar a la tipología de inversión contenida en esta presentación. Este documento no constituye ningún tipo de oferta de venta de acciones. Alguna de las afirmaciones contenidas en esta presentación constituyen "perspectivas futuras". En concreto cualquier afirmación expresa o implícita relativa a "eventos futuros" o "expectativas" deben ser consideradas como perspectivas futuras. Cualquier afirmación, expresa o implícita relativa a "perspectivas futuras" podrá ser incorrecta y cualquier evento relativo a las mencionadas perspectivas futuras podría no comportarse como en este documento se anticipa.